

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/11/2021**

**ASPECTO EVALUABLE:** Informe de Seguimiento Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos de la vigencia 2020 y concertación de la vigencia 2021.

**LÍDER DE PROCESO / OFICINA DE TALENTO HUMANO**

**OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Realizar y verificar el cumplimiento de las etapas de concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos por los Gerentes Públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la vigencia 2020 y el primer semestre de la vigencia 2021.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El seguimiento consiste en la verificación de la información reportada por el Grupo de Talento Humano y los Gerentes Públicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural referente al cumplimiento de las actividades relacionadas con las etapas de concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia 2020 y de la concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión suscritos en la vigencia de 2021.

**CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

- Ley 87 de 1993 *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 909 de 2004 - (Artículo 50) *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” y sus decretos y demás normas reglamentarias.*
- Decreto 770 de 2005 *“por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.”*
- Ley 1474 de 2011; *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1083 de 2015 (Título XIII Gerencia Pública Capítulo 1) *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017”.*
- Decreto 1985 de 2013 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias”.*

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

- Decreto 2369 de 2015 *“Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”*.
- Resolución Numero 000417 de 2018 y 00200 de 2020 *“Por medio de las cuales se modifica parcialmente el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de planta global del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”*.
- Decreto 338 de 2019 *"Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción" Parágrafo 1. “Los informes de auditoría, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos cuando éste lo requiera.*
- *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Departamento Administrativo de la Función Pública - Dirección de Desempeño Institucional - diciembre 2020.*
- *Guía para la gestión de los empleos de naturaleza Gerencial – Versión 3 -Dirección de Empleo Público, Departamento Administrativo de la Función Pública. Marzo 2020 - versión 3.*

## **DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

El seguimiento se desarrolló bajo los parámetros definidos en la Guía para la Gestión de los empleos de naturaleza gerencial en entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 3, para lo cual el auditor realizó las siguientes actividades:

1. Revisión de la información que reposa en el enlace de transparencia de la página Web del ministerio.
2. Análisis de último informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.
3. Reunión con la coordinadora del Grupo de Talento Humano y la funcionaria asignada por esta dependencia para atender el seguimiento.
4. Solicitud vía correo electrónico de las evidencias, concertaciones y calificaciones de los gerentes públicos, como también los actos administrativos proferidos para manejar transitoriamente algunas direcciones y oficinas donde no hubo director o jefe de la dependencia.

## **CONTEXTO**

El artículo 47 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de naturaleza gerencial son los que conllevan un ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva, la cual debe contar con servidores con altas capacidades técnicas y gerenciales, que puedan optimizar la ejecución de las metas permitiendo el cumplimiento del plan estratégico de cada entidad.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

El presente informe de seguimiento se desarrolla teniendo en cuenta los requisitos de la Guía metodológica para la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos – Acuerdos de Gestión anexos 1,2 y 3. (Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales, valoración de competencias y consolidado de evaluación del acuerdo de Gestión), de la siguiente manera:



*Fuente: Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial -2020*

1. **Concertación:** Hace parte del “*Direccionamiento estratégico y planeación*” del MIPG, toda vez que se enfoca en la planeación Institucional. El gerente público y el superior jerárquico efectúan intercambio de expectativas personales organizacionales y establecen compromisos a ejecutar de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, El plan Estratégico Sectorial e institucional y el plan de acción anual. (*Artículo 2.2.13.1.7. Decreto 1083 de 2015 y la circular externa 100-001 de 2017*).
2. **Formalización:** En esta fase se definen los compromisos a desarrollar por el Gerente Público durante la vigencia y deben quedar por escrito y firmados por el Gerente Público y su superior jerárquico en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado “*anexo 1: concertación, evaluación, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales*”
3. **Seguimiento y retroalimentación:** Durante la vigencia los acuerdos de gestión suscritos serán objeto de evaluación por lo menos (2) dos veces en el año. Así mismo, deberán ser registradas las oportunidades de mejora a que haya lugar producto del seguimiento adelantado por el superior jerárquico del Gerente Público
4. **Evaluación:** Al finalizar la vigencia, el superior jerárquico debe evaluar el cumplimiento de los acuerdos de gestión empleando el formato definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Dicha evaluación debe ser remitida al Grupo de Talento Humano, para que esta se archive junto con la hoja de vida del evaluado y se publique en el sitio web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (numeral tercero, artículo 50 de la Ley 909 de 2004).

En este orden de ideas, la evaluación de los gerentes públicos se realiza a partir de los compromisos concertados entre el gerente y su superior jerárquico a través de los Acuerdos de Gestión, buscando aportar a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y/o el Plan de Acción Anual.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

En la siguiente tabla se presenta el listado de las dependencias que cuentan con gerentes públicos objeto de evaluación así:

No.	DENOMINACIÓN DEL CARGO	DEPENDENCIA ACTUAL	SUPERVISOR JARARQUICO
1	Jefe Oficina Asesora	Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	Ministro
2	Jefe de Oficina	Oficina de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.	Ministro
3	Director Técnico	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	Viceministro de Desarrollo Rural
4	Director Técnico	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	
5	Director Técnico	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	
6	Director Técnico	Dirección Integral a la Población Mujer Rural	
7	Director Técnico	Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Viceministro de Asuntos Agropecuarios
8	Director Técnico	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	
9	Director Técnico	Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas	
10	Director Técnico	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales	
11	Subdirector	Subdirector Financiero	Secretaria General
12	Subdirector	Subdirección Administrativa	Secretaria General

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

La guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial establece: “*El acuerdo de gestión debe ser evaluado por el superior jerárquico con base en los indicadores determinados y de acuerdo con el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados por el gerente público, para ello tendrá un máximo de tres (3) meses después de finalizada la vigencia. Tal como lo establece el numeral 3° del artículo 50 de la Ley 909 de 2004*”.

## EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN 2020

Con la información aportada por el grupo de Talento Humano se pudo apreciar que esta oficina remitió los memorandos No. 2023110010083, 2023110010113 y 20203110010123 de fecha 05-02-2020, mediante los cuales se solicitó a los viceministros y secretaria general la concertación de los Acuerdos de Gestión Gerente Público que al inicio de esta vigencia se encontraban en las diferentes dependencias ejerciendo cargos de gerencia objeto de evaluación, como directores, jefe de Oficina o subdirector.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

A continuación se presenta la evaluación de los gerentes públicos asignados al despacho del señor ministro.

## 1. DESPACHO DE MINISTRO

Misión: Formular, coordinar y evaluar las políticas públicas agropecuarias incluyentes que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con enfoque diferencial.

### 1.1. Oficina de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Rozo Garzon Daniel Mauricio	Oficina de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.	Documento con el Plan estrategico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI Institucional actualizado	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documento con la política de información Sectorial actualizada.	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Un documento con el catalogo de sistemas de información actualizado	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Disponibilidad de los servicios de TI incluidos en el catalogo de Servicios Tecnologicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en operación , que puedan ser monitoreados	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Fortalecer la gestión de información y del conocimiento para el mejoramiento de las capacidades institucionales	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
<b>Total</b>							<b>100%</b>

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Se aprecia que el gerente de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cumplió con las actividades propuestas en la vigencia 2020, en el proceso de validación se evidenció el documento estratégico denominado “*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Institucional*”, MINAGRICULTURA 2020-2023 el cual se encuentra en el siguiente link:



[https://www.minagricultura.gov.co/Documents/PETI\\_Institucional\\_2020\\_2023.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Documents/PETI_Institucional_2020_2023.pdf)

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 1.2. Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Dueñas Arb Juan Camilo	Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	informes rondas negociación y profundización de los acuerdos comerciales	1	7	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documento Técnico solicitud al DAFP para la creación de cargos de consejeros agrícolas en la planta de personal del MADR	1	5	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Reporte OCDE producer support estimata (PSE)	1	5	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Implementación de la Estrategia de Diplomacia Sanitaria	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Notificaciones en la OMC	1	5	1/01/2020	31/12/2020	100%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Se observó que el gerente público asignado a la Oficina de Asuntos Internacionales - OAI cumplió con las actividades contempladas en el Plan de Acción de la vigencia 2020, se obtuvo la evidencia del diligenciamiento de la matriz de seguimiento de compromisos del comité de pesca de la OCDE, que contiene las recomendaciones, las acciones con avance y pendientes de mejorar. Dicha matriz servirá para el depósito de instrumentos en la OCDE. No obstante, es importante informar que mediante la resolución 00252 de 2020, se encargó a la funcionaria Maria de Jesús Rincón Vargas a partir del 3 de noviembre mientras se nombra titular de la Oficina de Asuntos Internacionales.

## 2. DESPACHO DE VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL

Según el artículo 62 de la Ley 489 de 1998, los viceministros tienen como misión:

Funciones de dirección, coordinación y control que les corresponden, asistir al Ministro en sus relaciones con el Congreso de la República y vigilar el curso de los proyectos de ley relacionados con el ramo, cumplir las funciones que el Ministro le delegue, representar al Ministro en las actividades oficiales que éste le señale, estudiar los informes periódicos u ocasionales que las distintas dependencias del Ministerio y las entidades adscritas o vinculadas a éste deben rendir al Ministro y presentarle las observaciones pertinentes, (...)



 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 2.1. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	Documentos técnicos para desarrollo de las ZIDRES, que habiliten la inversión del sector privado y el desarrollo del campo	1	3	1/01/2020	31/12/2020	20%
		Documento de estado avance de la implementación de la estrategia de catastro multipropósito, elaborado.	1	2	1/01/2020	31/12/2020	20%
		Proyecto del acto administrativo para la adopción de la metodología del cálculo de la UAF Predial	1	3	1/01/2020	31/12/2020	30%
		Documento Plan Nacional de formalización de la propiedad rural.	1	3	1/01/2020	31/12/2020	30%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021 – Anexo 1 Concertación y seguimiento.

El gerente de la Dirección de Ordenamiento Social de Propiedad y Uso del Suelo suscribió cuatro compromisos gerenciales los cuales contaban con doce actividades. De acuerdo al anexo No. 3 aportado por la Oficina de Talento Humano se observa que se cumplió la meta del 100%, el equipo auditor obtuvo evidencias de las mismas las cuales se encuentran en el enlace [https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/doris\\_rodriguez\\_minagricultura\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdoris%5Frodriguez%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20PLAN%20DE%20ACCION%202020%2FEVIDENCIAS%20P%2EA%2E%20C%2EI%2E%20SEPT&ct=1605134227567&or=OWA-NT&cid=62c562bc-d382-28f3-0b4b-3fa2f88312d0&originalPath=aHR0cHM6Ly9taW5hZ3JpY3VsdHVyYWNvLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbWFsL2RvcmlzX3JvZl9taW5hZ3JpY3VsdHVyYV9nb3ZfY28vRXBkbnd1REhNcE5QaGF6NWRvenRwQW9CQkczUzF2Q2dXSg91MnlSZ3VOeWxTZz9ydGltZT16dmc1SXBLRzJFZWw](https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/doris_rodriguez_minagricultura_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdoris%5Frodriguez%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20PLAN%20DE%20ACCION%202020%2FEVIDENCIAS%20P%2EA%2E%20C%2EI%2E%20SEPT&ct=1605134227567&or=OWA-NT&cid=62c562bc-d382-28f3-0b4b-3fa2f88312d0&originalPath=aHR0cHM6Ly9taW5hZ3JpY3VsdHVyYWNvLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpmOi9nL3BlcnNvbWFsL2RvcmlzX3JvZl9taW5hZ3JpY3VsdHVyYV9nb3ZfY28vRXBkbnd1REhNcE5QaGF6NWRvenRwQW9CQkczUzF2Q2dXSg91MnlSZ3VOeWxTZz9ydGltZT16dmc1SXBLRzJFZWw).

La Dirección se reunió con la Agencia Nacional de Tierras – ANT para abordar, en el marco de la formulación del Plan de Zonificación Ambiental – PZA, el alcance del ordenamiento social de la propiedad y su articulación con los demás instrumentos de política, conforme a las competencias asignadas a la ANT en la resolución 128.

En relación con el *Informe de jornadas de socialización del plan frontera agrícola, elaborado*. La Dirección de Ordenamiento de la Propiedad Rural abanderó la socialización de la frontera agrícola en tres (3) líneas estratégicas: Acuerdo 118 de la Agencia nacional de Tierras – Proyecto contratos de conservación, Plan de zonificación ambiental liderado por MADS e incorporación en instrumentos sectoriales, realizando estructuración de ajustes técnicos. Así mismo, en el marco del proyecto de conservación natural, estableció el procedimiento para actualización de la Frontera por parte de la UPRA una vez sea firmado el contrato que otorga derechos de uso, soportado mediante actos administrativos.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 2.2. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Cepeda Gomez Maria Fernanda	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Realizar seguimineto al programa de Vivienda Rural	1	5	1/01/2020	31/12/2020	95%
		Diseñar instrumentos para la gestión de bienes públicos rurales	1	3	1/01/2020	31/12/2020	95%
		Diseñar instrumentos para la implementación del proceso de inspección y vigilancia y control de ADT	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Apoyar seguimiento a la ADR, en el marco del Consejo Directivo	1	3	1/01/2020	31/12/2020	80%
Total							93%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

De acuerdo con las evidencias del avance del plan de acción de la vigencia 2020, se realizaron los informes de seguimiento por los supervisores de la siguiente manera:

- Se realizaron informes de seguimiento al contrato de fiducia No. 20180472 de los periodos diciembre 2019 -enero 2020, radicados mediante memorando No. 20204400022263.
- Se realizaron informes de seguimiento al contrato de fiducia No. 20180472 de los periodos diciembre 2019 -enero 2020, radicados mediante memorando No. 20204400042153

Adicionalmente se cumplió con los informes de seguimiento al programa de vivienda de Interés Social Rural para primer y segundo trimestre, verificación al estado de avance de diagnóstico, estructuraciones y entregas previstas para la vigencia 2018 -2019 entre otras. Finalmente, según la información suministrada, se encuentra que el gerente ha cumplido con las metas propuestas.

## 2.3. Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Nº	Objetivos estratégicos	Componentes operativos	Indicador	Fecha Inicio- fin del periodo	Actividades	Peso ponderado	Avance					Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento propuesto a 1º semestre	% cumplimiento de indicador a 2º semestre	Cumplimiento del indicador en equidad de género	% cumplimiento propuesto a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador a 2º Semestre		% Cumplimiento de meta	Descripción
1	...	...	...	...	...	20%				20%		0%		
2	...	...	...	...	...	40%				40%		0%		
3	...	...	...	...	...	40%				40%		0%		
<b>TOTAL</b>						<b>100%</b>				<b>100%</b>		<b>0%</b>		



 <b>El campo es de todos</b> Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin	Actividades	Peso ponderado	Avance					Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1° Semestre	% cumplimiento de indicador 1° Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejoría	% cumplimiento programado a 2° Semestre	% cumplimiento de indicador 2° Semestre		% Cumplimiento año	Descripción
1	Fortalecer la Planeación Estratégica de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, para el cumplimiento de los compromisos gerenciales de la institución.	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento de Estrategia Institucional	20/01/2020 - 20/02/2020	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	20%	20%	20%	100%	20%	Doc 11-2020, Documento de Estrategia 2020 con el cual se define la misión, visión y valores de la institución, así como los ejes de desarrollo de la institución.	DCPI		
2	Fortalecer la Planeación Estratégica de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, para el cumplimiento de los compromisos gerenciales de la institución.	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento de Estrategia Institucional	20/02/2020 - 20/03/2020	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	40%	40%	40%	100%	40%	Doc 12-2020, Documento de Estrategia 2020 con el cual se define la misión, visión y valores de la institución, así como los ejes de desarrollo de la institución.	DCPI		
3	Fortalecer la Planeación Estratégica de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, para el cumplimiento de los compromisos gerenciales de la institución.	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	Documento de Estrategia Institucional	20/03/2020 - 20/04/2020	Elaborar el Plan Estratégico de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.	60%	60%	60%	100%	60%	Doc 13-2020, Documento de Estrategia 2020 con el cual se define la misión, visión y valores de la institución, así como los ejes de desarrollo de la institución.	DCPI		
<b>TOTAL</b>											100%	100%		

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano

En la información suministrada por la Oficina de Talento Humano al equipo auditor, se apreció la Resolución 012 del 23/01/2020, mediante la cual se encarga, de las funciones de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, al funcionario Andres Felipe Salazar Cuellar; posteriormente, mediante la resolución No. 000101 de fecha 08/05/2020, se encarga a la funcionaria Maria Claudia Jiménez Alarcón quien hace entrega de la Dirección al nuevo gerente a partir del 25/05/2020. Así las cosas, la concertación de esta dependencia comienza a partir de esta fecha y cierra el 31/12/2020, obteniendo un resultado del 99.63% ubicándolo en un nivel sobresaliente.

#### 2.4. Dirección Integral a la Población Mujer Rural

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Ana Virginia Mojica Pereira	Dirección Integral a la Población Mujer Rural	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en la implementación de BPA y BPG, u otras iniciativas relacionadas con el extensionismo rural	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de inclusión financiera	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Seguimiento a la implementación de la Reforma Rural Integral y los indicadores con enfoque de género sectoriales del PMI.	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Elaboración y actualización de los lineamientos para las entidades abscribas y vinculadas	1	4	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Estudios técnicos de la situación de las mujeres rurales en Colombia	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Fortalecimiento de las capacidades productivas de las organizaciones de mujeres rurales	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
<b>Total</b>							<b>100%</b>

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

La gerente de la Dirección Integral a la Población Mujer Rural cumplió con las metas de la vigencia 2020. El indicador, “*Documentos de lineamientos técnicos programados elaborados*” cumplió con la meta proyecta. De otra parte, se pudo observar que la Dirección GMR realizó el ciclo de Charlas entre la DMR y el ICA para organizaciones de mujeres rurales abordando los siguientes temas: Oferta del Instituto Colombiano Agropecuario, BPA y BPG y certificaciones sanitarias. Las sesiones se realizaron el 30 de julio, 13 de agosto y 27 de agosto. En total se registraron virtualmente 57 mujeres y 19 hombres y los videos de las charlas tienen más de 7.500 reproducciones en Facebook.

### 3. DEPACHO VICEMINSITRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

#### 3.1. Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Zuleta Gil Paula Andrea	Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Fortalecer la política de financiamiento y riesgos agropecuarios a través de la elaboración de documentos técnicos de política.	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Aumentar el nivel de educación financiera y fortalecer la implementación de política pública en relación con la estrategia de educación Económica y Financiera	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Lineas Especiales de Credito - LEC; lograr la meta programada para la vigencia 2020.	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Disminuir el riesgo de las actividades agropecuarias a través de las diferentes mecanismos de protección	1	4	1/01/2020	31/12/2020	100%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Confrontada la información se pudo observar que el gerente de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios cumplió con sus metas en el año 2020. Es importante resaltar que el producto “*Operaciones de Crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO*” sobrepasó la meta.

En relación con los documentos técnicos con metodología y resultados de análisis de riesgo de mercado, se generaron 12 documentos de riesgo de mercado y la actualización de los modelos de predicción de precios de venta. De igual manera, el indicador “*Productores con inducción en la gestión de riesgos agroclimáticos*”, cuya meta de la vigencia era de 400 capacitados, esta fue superada en el 253.3% con 1.013 participantes, en las mesas técnicas agroclimáticas en los departamentos de: Tolima, Sucre, Santander, Putumayo, Nariño, Cauca, Huila, Córdoba, Magdalena, Cesar, Caldas, Boyacá y la Mesa Técnica Agroclimática Nacional.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

### 3.2. Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Quintero Palacio Ángelo	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Acto administrativo de reglamentación para la implementación de la Ley 1876 de 2017, expedido	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documento de lineamientos de política para agricultura ecológica y agroecológica, elaborado.	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Boletines y/o documentos de análisis de información para la planificación y administración de riesgos por cambio climático, elaborados y difundidos	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documentos metodológicos	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documentos de análisis y evaluación de la implementación de la Política Sanitaria a nivel Nacional, elaborado	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Documento con la propuesta de Ley de tasas y tarifas y sanciones, elaborado.	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Total					

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

De acuerdo con la información aportada por el Grupo de Talento Humano Anexo 1, del formato de concertación y evaluación, se observa que el gerente público asignado a la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria cumplió con el 100% los compromisos adquiridos en la vigencia 2020. En las evidencias encontradas por el equipo auditor se pudo apreciar la publicación en el enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%201319%20de%202020.pdf> del Decreto 1319 con fecha 1 de octubre de 2020 “*Por medio del cual se adiciona el Título 5 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria FNEA*”.

De igual manera, se observó el cumplimiento de la “*herramienta electrónica en formato Excel*”, con la que se acompañó a las Secretarías de Agricultura de los Departamentos para aplicar los lineamientos de la formulación contenidos en la resolución 407. Evidencia de la eficacia de la aplicación de la herramienta es que a la fecha se cuenta con 20 Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria que pueden evidenciarse en el siguiente link: <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Paginas/SNIA.aspx>

Se recomienda al Grupo de Talento Humano y a la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, revisar los compromisos, toda vez que la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial sugiere “*máximo cinco (5) compromisos para cada gerente público*”.

	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

### Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Luis Humberto Guzman Vergara	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales	Elaborar los planes de acción anuales por cadena a partir de los consejos de Organizaciones de Cadena en los temas afines a las mismas.	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Tomar y adaptar la información de las cadenas PPA de las diferentes fuentes para disponer en Bullets y otros documentos	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Realizar los procedimientos de vigilancia, control y seguimiento, a partir de lo establecido en cada contrato de administración, para los fondos: Cuenta Nacional Avícola y Fondo Nacional Porcicol. Informe de seguimiento técnico y financiero	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Establecimiento de modelos tecnológicos en los sistemas productivos de leche para el fortalecimiento de su productividad y empresarización.	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Implementación de biotecnologías reproductivas	1	1			100%
		Recolección de información del comportamiento de las variables productivas de la cadena láctea.	1	1	1/01/2020	31/12/2020	100%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Con la información obtenida se pudo apreciar que el gerente de la Dirección de Cadenas, Pecuarias, Pesqueras y acuícolas cumplió las metas de la vigencia 2020, en el enlace <https://sioc.minagricultura.gov.co/Pages/SIOC.aspx>, se encuentra el documento del plan de acción de las Cadenas formalizadas con acuerdo de competitividad elaborado. Dentro de los documentos se valora el avance de los planes de acción aprobados y que corresponden a las cadenas de Acuicultura, Avícola, Porcina, Caprinos, Ovino Caprina, Láctea entre otras. Los informes de seguimiento realizados a los fondos parafiscales se encuentran en el archivo DCPPA.

### 3.3. Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Andres Silva Mora	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales	Ejecutar los programas de apoyo a la comercialización y ordenamiento de la producción	1	3	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Mejorar la productividad y competitividad de las cadenas productivas	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura productiva y de comercialización del sector agrícola y forestal a nivel nacional	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Funcionamiento de los sistemas de información	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
		Control y seguimiento de la ejecución técnica y presupuestal de los fondos parafiscales	1	2	1/01/2020	31/12/2020	100%
Total							100%

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Para la vigencia 2020 la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales – CAF cumplió la meta del 100%, en el mes de septiembre hubo cambio de gerente, por tal motivo la calificación quedó cerrada, puesto que la norma contempla que un gerente pacta sus compromisos gerenciales al cuarto mes de su posesión. Con la llegada del nuevo gerente las metas se fijaron a partir del mes enero de la vigencia 2021. De la información obtenida se observó el informe de gestión de la Dirección y las actas de reunión de los acuerdos presupuestales de los Fondos. Con lo anterior se pudo observar que se cumplió con la meta 2020.

#### 4. SECRETARIA GENERAL

La secretaria General en cumplimiento de la resolución No. 000417 del 7 de noviembre de 2018, tiene dentro de su propósito principal las siguientes actividades: *“Organizar el funcionamiento de la entidad, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos de recursos humanos, físicos, económicos y financieros del Ministerio”*.

A continuación, se presenta la evaluación de los gerentes públicos dependientes de la Secretaria General.

##### 4.1. Subdirección Financiera

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
LUZ CELY SANABRIA DÍAZ	Subdirector Financiero	Registrar y controlar oportunamente los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, los Registros Presupuestales, los traslados entre los rubros presupuestales y hacer el seguimiento de la ejecución presupuest	1	3	1/01/2020	31/12/2020	15%
		Recibir, revisar y elaborar las obligaciones a cargo del MADR	1	2	1/01/2020	31/12/2020	15%
		Elaborar las solicitudes de PAC, realizar los pagos y efectuar los descuentos que correspondan según normatividad vigente	1	2	1/01/2020	31/12/2020	20%
		Elaborar y presentar los Estados Contables del MADR	1	2	1/01/2020	31/12/2020	30%
		Atender oportunamente los requerimientos de la Comisión de la Contraloría y realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría	1	2	1/01/2020	31/12/2020	20%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

De acuerdo con la información obtenida el gerente de la Subdirección Financiera cumplió con el 100% de los compromisos adquiridos en la vigencia 2020, las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Registros Presupuestales – RP se tramitaron a tiempo.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

De igual manera, se realizó control y seguimiento a la ejecución presupuestal desde el aplicativo SIIF, se atendió a los entes de control y se cumplió con la presentación de los estados financieros.

#### 4.2. Subdirección Administrativa

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Ortiz Saavedra Henry David	Subdirección Administrativa	Dirigir, ejecutar y hacer seguimiento a la organización y puesta en marcha de los planes y programas para funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de Capacitación.	1	4	1/01/2020	31/12/2020	26%
		Adelantar las gestiones necesarias para que los archivos de gestión de las dependencias del MADR y archivo central cumplan con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Archivo Genral de la Nación.	1	6	1/01/2020	31/12/2020	24%
		Adelantar las gestiones necesarias para continuar el reforzamiento y restauración integral del Edificio Pero A. Lopez y la adecuada prestación del servicio de Aseo y Cafeteria.	1	2	1/01/2020	31/12/2020	26%
		Requerir a las áreas la determinación de necesidades, para la elaboración del plan que sirva como insumo para la adquisición de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la entidad.	1	5	1/01/2020	31/12/2020	24%
Total							100%

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Los compromisos adquiridos por el gerente de la Subdirección Administrativa se cumplieron el 100%, se observó en el “Informe de Seguimiento del Plan de Acción Institucional 2020 enero – Diciembre” presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, que en relación con los temas de capacitación asistieron 535 funcionarios y colaboradores a las diferentes actividades afines al plan de capacitación de la vigencia. En relación con la intervención del Edificio Pedro A. López, en el mencionado informe se dice lo siguiente: “No se ejecutó obra física durante la vigencia 2020 debido a que la entidad se encuentra adelantando una consultoría que está actualizando los estudios y diseños para continuar (...)”.

Se concluye que para la vigencia 2020, los gerentes públicos objeto de evaluación cumplieron con los compromisos y actividades propuestas, las fechas de entrega de la información cumplieron con lo establecido en la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial, es decir, máximo tres meses finalizada la vigencia.



 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 5. CONCERTACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN 2021

### 5.1. DESPACHO DE MINISTRO

### 5.2. Oficina de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS
Alfonso Javier Celedón Simón	Oficina de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento.	Documento con el Plan estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI Institucional actualizado	1	3	1/01/2021	31/12/2021	9%
		Documento con la implementación de la política de gestión de información	1	3	1/01/2021	31/12/2021	9%
		Un documento con el catálogo de sistemas de información actualizado	1	4	1/01/2021	31/12/2021	9%
		Disponibilidad de los servicios de TI incluidos en el catálogo de servicios Tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en operación, que puedan ser monitoreados	Porcentaje 95%	3	1/01/2021	31/12/2021	9%
		Un documento con la estrategia de uso y apropiación de las iniciativas de TI.	1	3	1/01/2021	31/12/2021	9%
<b>Total</b>							<b>45%</b>

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Para el corte del primer semestre de la vigencia 2021, el gerente de las TIC's presenta un avance de cumplimiento de metas del 45% de acuerdo con la información aportada por el Grupo de Talento Humano en el anexo 1. (*concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales*). Se aprecia que en el marco del cumplimiento del PETI Institucional, se pudo observar que se realizaron gestiones ante las entidades del sector para solicitar la actualización de su información, posteriormente se realizó la actualización del catálogo dispuesto en Camponet. El mencionado anexo muestra los sitios de información para la validación de las evidencias reportadas para la evaluación.

### 5.3. Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

De acuerdo con la Resolución 000252 de 2020 de fecha 29 de octubre, el señor ministro encargó a la funcionaria María de Jesús Rincon Vargas, profesional especializado de la Oficina de Asuntos Internacionales. Posteriormente, el día 12 de enero de 2021 mediante el acto administrativo Resolución 000006 de 2021 se designó el nuevo gerente (Daniel Arboleda Cortes), quien posteriormente renunció al cargo, aceptación que se dio mediante el acto administrativo No. 000223 de 2021 del 09 de agosto. Finalmente, el día 17/08/2021 fue nombrada la gerente que está en la actualidad al frente de esta oficina. Por lo anterior y en obediencia a lo establecido en la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial, se da cumplimiento en lo siguiente: (...). *Para los gerentes públicos que se posesionen durante*

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

la vigencia, el plazo de la concertación y de la formalización no debe ser superior a cuatro (4) meses, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015. Por las razones expuestas la concertación quedará a partir de enero del 2022.

## 6. DESPACHO DE VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL

### 6.1. Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo	Documentos de lineamientos técnicos para definir la ruta y priorización de saneamiento predial en zonas de paramos.	1	2	1/01/2021	31/12/2021
		Documento de lineamientos técnicos para la articulación del observatorio de tierras con sistemas de administración de tierras SAC.	1	2	1/01/2021	31/12/2021
		Expedición y adopción del manual de especificaciones técnicas del sistema de riego a nivel predial.	1	2	1/01/2021	31/12/2021
		Informe de seguimiento a la ejecución e implementación del Plan nacional de riego	1	2	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

De acuerdo con la información reportada vía correo electrónico, suministrada por la Oficina de Talento Humano y verificada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se evidencia que el gerente de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo, el día 08-02-2021 suscribió acuerdo de gestión para la vigencia 2021, el mencionado acuerdo cuenta con cuatro compromisos y ocho actividades y su culminación está fijada para el 31/12/2021.

### 6.2. Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	Peso ponderado	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Cepeda Gomez Maria Fernanda	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Realizar seguimiento al programa de Vivienda Rural	50%	1	5	1/01/2021	31/12/2021
		Coordinar, diseñar y evaluar las políticas, planes y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial encaminadas a la provisión de bienes públicos rurales sectoriales y no sectoriales	25%	1	3	1/01/2021	31/12/2021
		Diseñar instrumentos para la implementación del proceso de inspección y vigilancia y control de ADT	25%	1	4	1/01/2021	31/12/2021
		Orientar la formulación de políticas de desarrollo rural, y de planes, programas y proyectos para la implementación de estrategias encaminadas a la reactivación económica.	25%	1	4	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Mediante correo electrónico suministrado por la Oficina de Talento Humano y verificada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se pudo observar que el gerente de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales el día 29/01/2021, suscribió la concertación de tres compromisos gerenciales, los cuales cuentan con doce actividades a desarrollar en la vigencia 2021. Se observo que el compromiso número tres se compone de dos indicadores.

### 6.3. Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Sergio Ramirez Payares	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Generar la política lineamientos e instrumentos para la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades que permitan el desarrollo agropecuario.	1	2	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Incrementar el capital social, humano, físico y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención.	1	1	40%	1/01/2021	31/12/2021
		Promover el acceso integral a instrumentos en el desarrollo de agronegocios de pequeños productores agropecuarios.	1	1	40%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021

Conforme con la información suministrada vía correo electrónico por la Oficina de Talento Humano y verificada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se evidencia que el gerente de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos el día 29/01/2021 suscribió la concertación de tres compromisos gerenciales, los cuales cuentan con cuatro actividades a desarrollar en la vigencia 2021.

ID	OBJETIVO INSTITUCIONAL	COMPROMISOS GERENCIALES	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	ACTIVIDADES	PESO ponderado	AVANCE			Observaciones del avance y nivel cumplimiento	% Cumplimiento	Observaciones
							% Avance	% Cumplimiento	% Avance ponderado			
1	Fortalecer la capacidad institucional y operativa de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos para el desarrollo de las actividades de intervención.	Generar la política lineamientos e instrumentos para la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades que permitan el desarrollo agropecuario.	Indicador 1.1: Número de instrumentos de política elaborados.	Instrumentos de política	Elaboración de instrumentos de política.	20%	15%	15%	Se cuenta con 01 de los 02 instrumentos de política elaborados en la vigencia 2021.	15%	75%	Se cuenta con 01 de los 02 instrumentos de política elaborados en la vigencia 2021.
1	Incrementar el capital social, humano, físico y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención.	Incrementar el capital social, humano, físico y natural de las familias rurales en extrema pobreza de las áreas de intervención.	Indicador 1.2: Número de familias rurales en extrema pobreza beneficiadas.	Familias rurales en extrema pobreza	Atención a las familias rurales en extrema pobreza.	40%	0%	0,11%	Se cuenta con 01 de los 02 programas de atención a las familias rurales en extrema pobreza en la vigencia 2021.	50%	0,11%	Se cuenta con 01 de los 02 programas de atención a las familias rurales en extrema pobreza en la vigencia 2021.
1	Promover el acceso integral a instrumentos en el desarrollo de agronegocios de pequeños productores agropecuarios.	Promover el acceso integral a instrumentos en el desarrollo de agronegocios de pequeños productores agropecuarios.	Indicador 1.3: Número de pequeños productores agropecuarios beneficiados.	Pequeños productores agropecuarios	Atención a los pequeños productores agropecuarios.	40%	10%	10%	Se cuenta con 01 de los 02 programas de atención a los pequeños productores agropecuarios en la vigencia 2021.	30%	10%	Se cuenta con 01 de los 02 programas de atención a los pequeños productores agropecuarios en la vigencia 2021.
TOTAL						100%					100%	

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano

La imagen muestra que con corte al 31 de julio el Gerente Público de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos ha cumplido con el 31.11% de la vigencia 2021.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

#### 6.4. Dirección Integral a la Población Mujer Rural

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE METAS
Gina Paola Pérez Soto	Dirección Integral a la Población Mujer Rural	Elaborar estudios técnicos sobre las mujeres rurales y campesinas en Colombia	1	2	1/01/2021	31/12/2021	10%
		Apoyar la construcción de acciones afirmativas que incidan en el bienestar social y económico de las mujeres rurales y campesinas	1	4	1/01/2021	31/12/2021	15%
		Coadyudar a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que favorezcan a las mujeres rurales y campesinas	1	5	1/01/2021	31/12/2021	18%
		Ejecutar el sistema de seguimiento y evaluación a las políticas, programas y proyectos sectoriales que atiendan a las mujeres rurales y campesinas	1	3	1/01/2021	31/12/2021	5%
		Total					

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación

En el anexo 1., del formato de concertación suministrado por la Oficina de Talento Humano, se pudo observar que con fecha 09/08/2021 el gerente de la Dirección Integral a la Población Rural presenta un avance del 48% del cumplimiento los cuatro compromisos gerenciales, los cuales cuentan con catorce actividades a desarrollar en la vigencia 2021. Los avances de los estudios técnicos, las ayudas de memoria de las gestiones y los papeles de trabajo para el decreto FOMMUR se encuentran en Word en la carpeta One Drive de la Dirección de mujer rural/documentos/Plan de Acción.

### 7. DEPACHO VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

#### 7.1. Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Luis Felipe Duarte Ramirez	Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Obtener la aprobación por parte de la CNCA de las reducciones PIC, FAG, Gestión de Riesgos, destinos de crédito, Plan Anual ICR-LEC y definición de tipos de productor	1	5	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Realizar el adecuado seguimiento a la ejecución de las políticas e instrumentos de Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios	1	5	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Realizar la articulación interinstitucional necesaria para avanzar en el desarrollo mejoramiento de instrumentos de Financiamiento y Gestión de Riesgos Agropecuarios	1	5	30%	1/01/2021	31/12/2021
		Apoyo a la gestión, a la toma de decisiones y seguimiento en el marco de la delegación de los comités administrativos y juntas directivas de fondos, programas y empresas.	1	4	10%	1/01/2021	31/12/2021
		Implementar el programa de educación Económica y Financiera Rural - EEFRR	1	4	20%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

El gerente público de la Dirección de Gestión Financiamiento y Riesgos Agropecuarios suscribió el 28-01-2021 cinco compromisos con veintitrés (23) actividades para la vigencia 2021, la culminación de estos es el 31-12-2021.

## 7.2. Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

GERENTE PÚBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Quintero Palacio Ángelo	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Actos administrativos de reglamentación para la implementación de la Ley 1876 de 2017, expedido	1	3	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Documento de lineamientos de política para agricultura ecológica y agroecológica, elaborado.	1	3	10%	1/01/2021	31/12/2021
		Personas apoyadas con un servicio de apoyo logístico del uso eficiente de recursos naturales.	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Boletines y/o documentos de análisis de información para la planificación y administración de riesgos por cambio climático.	1	3		1/01/2021	31/12/2021
		Documentos de análisis y evaluación de la implementación de la Política Sanitaria a nivel Nacional, elaborado	1	3		1/01/2021	31/12/2021
		Parcelas y unidades demostrables ampliadas	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Documentos metodológicos	1	3		1/01/2021	31/12/2021
		Áreas de ganadería bovina sostenible	1	2	10%	1/01/2021	31/12/2021
		Documento de análisis y evaluación de la implementación de la política sanitaria a nivel Nacional	1	3		1/01/2021	31/12/2021
		Actualización y diseño de normatividad relacionadas a la prevención vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y Químicos de las especies.	1	3		20%	1/01/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación.

En la imagen se observa que el gerente público de la Dirección de Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria suscribió el 29-01-2021 cinco compromisos con veintisiete (27) actividades para la vigencia 2021, La culminación de estas es el 31-12-2021.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

### 7.3. Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Luis Humberto Guzman Vergara	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales	Elaborar los planes de acción anuales por cadena a partir de los consejos de Organizaciones de Cadena en los temas afines a las mismas.	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Tomar y adaptar la información de las cadenas PPA de las diferentes fuentes para disponer en Ballets y otros documentos	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Realizar los procedimientos de vigilancia, control y seguimiento, a partir de lo establecido en cada contrato de administración, para los fondos: Cuenta Nacional Avícola y Fondo Nacional Porcícola. Informe de seguimiento técnico y financiero	1	1	10%	1/01/2021	31/12/2021
		Establecimiento de modelos tecnológicos en los sistemas productivos de leche para el fortalecimiento de su productividad y empresarialización.	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Implementación de biotecnologías reproductivas	1	1	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Recolección de información del comportamiento de las variables productivas de la cadena láctea.	1	1	10%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación.

En la imagen se observa que el gerente público de la Dirección de Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras, Acuícolas suscribió el 29-01-2021 seis compromisos con seis (6) actividades para la vigencia 2021. El equipo auditor recomienda al Grupo de Talento Humano y al gerente de la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, revisar los compromisos toda vez que la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial describe lo siguiente: “**Compromisos gerenciales:** (...) “Se sugiere que los compromisos acordados en el ejercicio de la concertación sean mínimos tres (3) y máximo cinco (5) por cada gerente público (...)”.

### 7.4. Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Camilo Santos Arévalo santos	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales	Ejecutar los programas de apoyo a la comercialización y ordenamiento de la producción	1	3	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Mejorar la productividad y competitividad de las cadenas productivas	1	2	15%	1/01/2021	31/12/2021
		Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura productiva y de comercialización del sector agrícola y forestal a nivel nacional	1	2	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Funcionamiento de los sistemas de información	1	3	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Control y seguimiento de la ejecución técnica y presupuestal de los fondos parafiscales	1	2	25%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación.



 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Se evidenció que el gerente público asignado a la Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales el día 02-02-2021 suscribió los acuerdos de gestión de la vigencia 2021, De acuerdo con la información encontrada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la aportada por el Grupo de Talento Humano, de cinco compromisos suscritos le corresponden doce actividades.

## 8. SECRETARIA GENERAL

### 8.1. Subdirección Financiera

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Sanabria Diaz Luz Cely	Subdirector Financiero	Registrar y controlar oportunamente los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, los Registros Presupuestales, los traslados entre los rubros presupuestales y hacer el seguimiento de la ejecución presupuestal	1	3	15%	1/01/2021	31/12/2021
		Recibir, revisar y elaborar las obligaciones a cargo del MADR	1	2	15%	1/01/2021	31/12/2021
		Elaborar las solicitudes de PAC, realizar los pagos y efectuar los descuentos que correspondan según normatividad vigente	1	2	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Elaborar y presentar los Estados Contables del MADR	1	2	30%	1/01/2021	31/12/2021
		Atender oportunamente los requerimientos de la Comisión de la Contraloría y realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría	1	2	10%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación

El Gerente Público asignado a la Subdirección Financiera el día 28-01-2021 suscribió los acuerdos de gestión de la vigencia 2021. De acuerdo con la información encontrada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la aportada por el Grupo de Talento Humano se evidencian cinco (5) compromisos con once (11) actividades a desarrollar.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 8.2. Subdirección Administrativa

GERENTE PUBLICO	DEPENDENCIA	COMPROMISOS GERENCIALES	No. DE COMPROMISOS	No. DE ACTIVIDADES	PONDERACIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO	FECHA DE CULMINACIÓN
Pulgarín Marín Yudy	Subdirección Administrativa	Dirigir, ejecutar y hacer seguimiento a la organización y puesta en marcha de los planes y programas para funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de Capacitación, Bienestar Social, estímulos e Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo; así como desarrollar oportunamente la Evaluación del Desempeño al personal de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento	1	4	20%	1/01/2021	31/12/2021
		Adelantar las gestiones necesarias para que los archivos de gestión de las dependencias del MADR y archivo central cumplan con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación.	1	10	35%	1/01/2021	31/12/2021
		Adelantar las gestiones necesarias para continuar el reforzamiento y restauración integral del Edificio Pero A. Lopez y la adecuada prestación del servicio de Aseo y Cafetería.	1	2	25%	1/01/2021	31/12/2021
		Requerir a las áreas la determinación de necesidades , para la elaboración del plan que sirva como insumo para la adquisición de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la entidad.	1	5	20%	1/01/2021	31/12/2021

Fuente: Creación propia equipo auditor 2021- anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación

El gerente público asignado a la Subdirección Administrativa el día 29-01-2021 suscribió los acuerdos de gestión de la vigencia 2021. De acuerdo con la información encontrada en la página Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la aportada por el Grupo de Talento Humano, se evidencian cinco compromisos con veintiuna (21) actividades a desarrollar.

### RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

Ante la ausencia de herramientas tecnológicas, se recomienda al grupo de Talento Humano solicitar a la Oficina de las Tics crear un sitio SharePoint con una herramienta de One Drive, para que, una vez efectuada la evaluación al cumplimiento de las fases para gestionar los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Entidad, estos se observen en esta herramienta.

Establecer repositorios de información, para que el cargue de evidencias sea efectivo y permitan hacer seguimientos continuos de la gestión frente al Plan de Acción Institucional y el Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

A la Oficina de Talento Humano, verificar el cumplimiento de lo definido en la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial en la cual se establece lo siguiente: “Se sugiere que los compromisos acordados en el ejercicio de la concertación sean mínimos tres (3) y máximo cinco (5) por cada gerente público (...)”. toda vez que se encontró que a dos gerentes se asignaron seis compromisos suscritos.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Producto del informe de seguimiento se concluye que conforme a la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene cumpliendo con lo establecido en la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

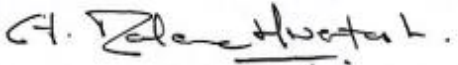
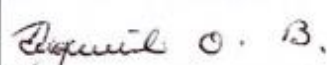
El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cumple con los acuerdos que fueron suscritos en los formatos denominados: Anexo 1 - concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales; Anexo 2 - Valoración de competencias y Anexo 3 - Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, los cuales fueron establecidos para tal fin por el DAFP (numeral tercero, artículo 50 de la Ley 909 de 2004).

Los acuerdos de gestión suscritos fueron presentados ante el superior jerárquico y aprobados por el mismo para las fases de: concertación, formalización, seguimiento y evaluación de la vigencia 2020, así como la concertación y formalización de la vigencia 2021.

Para las vigencias 2020 y 2021, se evidenció la suscripción de un total de doce (12) acuerdos de gestión para las fases de: concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los compromisos gerenciales. A su vez, se evidenció documento soporte de once (11) acuerdos de gestión en sus fases de: concertación, formalización, seguimiento y evaluación.

La auditoría se llevó a cabo basándose en evidencias obtenidas en la información publicada en la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la aportada por el Grupo de Talento Humano, lo que permite validar la eficacia en lo relacionado en el informe.

Los soportes producto de la presente auditoria se encuentran en la carpeta denominada: Vigencia 2021- Informe de Seguimiento Acuerdos de Gestión vigencia 2020, que está ubicada en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, los cuales pueden ser objeto de verificación de los hechos reflejados en este ejercicio.

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas López	Dignael Ortiz Burgos